

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36268** *QUATTRO FORMAGGIO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1573/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mónica Mirela Iván se ha dictado Decreto en fecha 09/11/2011, en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de "Quattro Formaggio, S.L." por importe de 12.341,71 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110082617-1